



R- DNAT - 2018 - 1626

Salta, 29 de noviembre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.678/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 35, elevado por el estudiante Matías Martín Renfijes - LU: 408.998, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2004, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 38, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2013-0442, aprobación del reglamento vigente.

Que el estudiante es alcanzado por la resolución CDNAT-2013-0390, modificación del plan de estudios.

Que a fs. 39vta. la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables y la Escuela de Biología a fs. 40, aconsejan aprobar el tema de tesina, aprobar la designación de la dirección, codirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina desea desarrollar el estudiante Matías Martín Renfijes - LU: 408.998, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004, titulada: “Morfología y caracterización de las regiones ITS y COI de *postlarvas de Polystoma sp.* en una población de *Rhinella arenarum*”.

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina la Dra. Dora Ana Davies y como Codirector al Dr. Juan José Lauthier.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente deberá presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina del estudiante Matías Martín Renfijes - LU: 408.998, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. JOSE CORRONCA
DRA. INES LOPEZ QUIROGA
LIC. LORENA AILAN CHOKE
SUPLENTE: LIC. REGINA PARRAGA
DR. HECTOR CRISTOBAL

Filename: R- DEC-2018-1626



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA”

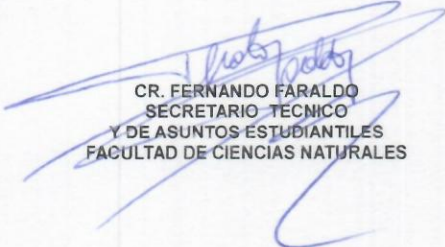
R- DNAT - 2018 - 1626

Salta, 29 de noviembre de 2018


EXPEDIENTE N° 10.678/2018

ARTICULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, codirector, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



CR. FERNANDO FARALDO
SECRETARIO TÉCNICO
Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES